



Decisión 3/2024, por la que se crean los Grupos de Trabajo de Comunicación y de Eventos y se nombran a sus miembros para el curso académico 2024-2025

Conforme a lo establecido en los artículos 22, 27 y 28 de los Estatutos de la Asociación de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, a propuesta de la Junta Directiva, se acuerda la creación de los siguientes Grupos de Trabajo:

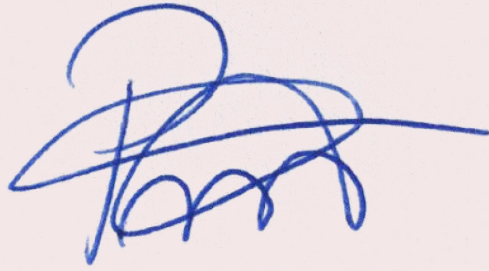
- Grupo de Trabajo de Comunicación.
- Grupo de Trabajo de Eventos.

El Grupo de Trabajo de Comunicación tendrá como función la difusión y promoción, tanto por redes sociales como por medios físicos, de las actividades de la Asociación. Se nombran como miembros a:

- Doña Lucía Cabrera Armas (socia número 15 del curso 2024-2025).
- Doña Ana Eiranova Fernández (socia número 139 del curso 2024-2025).
- Doña Irene Lozano Macías (socia número 194 del curso 2024-2025).

El Grupo de Trabajo de Eventos tendrá como función la colaboración y organización logística de las actividades de la Asociación. Se nombran como miembros a:

- Doña Anahí Izquierdo Ruiz (socia número 37 del curso 2024-2025).
- Doña Tin Cheung Wan (socia número 70 del curso 2024-2025).
- Doña Martina Murcia Torres (socia número 113 del curso 2024-2025).



PEDRO MIGUEL MATA CHACÍN
Presidente



LAURA FELIU ORTEGA
Secretaria General

Asociación de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

Madrid, a 1 de octubre de 2024